

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

7101 Aprobación definitiva del plan especial en la Unidad de Actuación 2c.1.II.b para la calificación de suelo destinado a viviendas de protección oficial, promovido por la mercantil Gran Hábitat de Valladolid, S.L.

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alcantarilla Pleno, en fecha 28 de marzo de 2006, se acordó la aprobación definitiva del Plan Especial en la Unidad de Actuación 2c.1.II.B para la calificación de suelo destinado a viviendas de protección oficial promovido por la mercantil Gran Hábitat de Valladolid, S.L.

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, el cual habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimado por silencio en caso contrario.

Igualmente se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación o la desestimación expresa del potestativo recurso de reposición. Alternativamente, en caso de desestimación por silencio del recurso previo de reposición, en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca, en su caso, el acto presunto.

Alcantarilla, 23 de mayo de 2006.—La Teniente de Alcalde de Urbanismo y Vivienda, Nuria Guijarro Carrillo.

Alcantarilla

7141 Aprobación definitiva del cambio de sistema de actuación de la unidad de actuación 2C.3 «Fábrica de Juan Esteva», pasando de cooperación a concertación directa.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alcantarilla en Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2006, se acordó aprobar definitivamente el cambio de sistema de actuación de la Unidad de Actuación 2c.3 «Fábrica de Juan Esteva», pasando de cooperación a concertación directa.

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, el cual habrá de ser

resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimado por silencio en caso contrario.

Igualmente podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación o la desestimación expresa del potestativo recurso de reposición. Alternativamente, en caso de desestimación por silencio del recurso previo de reposición, en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca, en su caso, el acto presunto.

Alcantarilla, 3 de mayo de 2006.—La Teniente de Alcalde de Urbanismo y Vivienda, Nuria Guijarro Carrillo.

Alguazas

6836 Modificación de crédito número 1 a los Presupuestos Generales Ayuntamiento de Alguazas para 2006.

El Pleno del Ayuntamiento de Alguazas, en su sesión de fecha 19 de mayo de 2006, ha aprobado inicialmente la modificación número 1 al Presupuesto General que contiene el del Organismo Público Escuela Infantil Reina Sofía para el año 2006.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 de la R.D. Leg. 2/2004, Reguladora de las haciendas locales se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Alguazas, 20 de mayo de 2006.—El Alcalde, Francisco Franco Hurtado.

Campos del Río

6760 Licitación contrato obra n.º 30 POS 2006. «Alumbrado público carretera Los Rodeos B-31 y otras».

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Campos del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.